

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2018/0006334

Solicitud de Patente de Invención Titulada: “BOLSA PARA COCCIÓN DE GRANOS DE MAIZ EN MICROONDAS”

Solicitante: DODE S.A.

Nuestra Ref.: P2018/000103

RESPUESTA AL OFICIO No. 7794, NOTIFICADO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. a- El Examinador solicita allegar el poder otorgado por el solicitante al abogado que aparece en la solicitud como apoderado.

b- Me permito adjuntar al presente memorial la respectiva copia del poder del Solicitante a mí como su apoderado. Así las cosas, considero superada la anterior objeción.

2. Por lo anterior, considero que la objeción presentada por la Examinadora en su examen de forma ha sido resuelta y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de forma y proceda con la publicación de la solicitud de acuerdo con el artículo 40 de la Decisión 486.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos:

- Poder;